

En el BOAM número 9.054, de fecha 13 de enero de 2022, se ha publicado una Resolución de 5 de enero de 2022 del Director General de Función Pública de renovación anual de oficio de la ayuda de transporte en metálico del personal municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocatoria 2022.

Solamente se renuevan las ayudas que siguen cumpliendo los requisitos por los que se otorgaron, exigidos en el Acuerdo-Convenio y en las bases específicas reguladoras de esta ayuda, desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, como máximo, mientras aquéllos se mantengan.

La información individual de cada solicitante, relativa a la renovación de oficio de la ayuda transporte en metálico para el año 2022, en la aplicación de acción social con fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

[Ver resolución](#)

Renovación anual de oficio de la ayuda de transporte en metálico para personas con discapacidad, convocatoria 2022

En el mismo BOAM se ha publicado otra resolución sobre la renovación anual de oficio de la ayuda de transporte para personas con discapacidad del personal municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocatoria 2022.

[Ver resolución](#)

Renovación anual de oficio de la ayuda de transporte en metálico, convocatoria 2022

Jueves, 13 de Enero de 2022 10:17 - Actualizado Jueves, 13 de Enero de 2022 10:29
